Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código **A-GC-FR-017** Versión : 02
	Informe de Supervisión	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N°.- SH- CPS-113-2021.	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe __02__	*Informe Final _____*
Periodo del Informe: Del 25 de abril hasta el 24 de mayo de 2021.	
Fecha en la que se rinde en informe:	*8 de junio de 2021*

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	**JOSÉ NELSON SIATOYA VILLALOBOS**
NIT / C.C.	**3.169.890**
Supervisor	**EDGARD RICARDO LOMBO BASTIDAS**
Cargo	Subdirector de Fiscalización
Objeto del Contrato o Convenio	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA EN LOS PROCESOS DE AUDITORÍA TRIBUTARIA "**
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	24 de marzo 2021
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	25 de marzo 2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100011857 del 19 de marzo de 2021
Registro Presupuestal	4600005229 del 25 de marzo de 2021
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$25.600.000 M/CTE
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	$25,600.000 M/CTE
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	25 de noviembre 2021.
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Relación clara y precisa de las **actividades jurídicas, técnicas, financieras y administrativas** desarrolladas durante la ejecución del contrato y/o Convenio por el supervisor y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Igualmente podrá dejarse constancia de todos aquellos **documentos anexos** que soporten el informe presentado. (Registros fotográficos, comunicaciones enviadas al contratista, respuestas de los contratistas, cronogramas, productos del contrato cuando aplique, entre otros).

#	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyar las actividades preventivas de control del programa anti contrabando	Entre el 25 de abril y el 24 de mayo de 2021, la Subdirección de Fiscalización se encuentra realizando la programación de las actividades relacionadas con jornadas de capacitación a contribuyentes, campañas contra el contrabando y la ilegalidad, así como de participación ciudadana.
2	Brindar soporte en la verificación de la información mediante cruces de datos en la plataforma que corresponda según el impuesto que fiscalice.	Entre el 25 de abril y el 24 de mayo de 2021 el contratista realizó las siguientes actividades: Solicitó consecutivos a Celmira Chávez para los siguientes actos administrativos DIR 006 DIR 007 DIR 008 DIR 009 DIR 010 DIR 011 Realizó cruces de información en el aplicativo TTI y proyectó los siguientes Actos Administrativos Requerimiento de información DIR 006-2021 Requerimiento de información DIR 007-2021 Requerimiento de información DIR 008-2021 Requerimiento de información DIR 009-2021 Requerimiento de información DIR 010-2021 Requerimiento de información DIR 011-2021 Envió a aprobación y firma del subdirector a través del aplicativo Mercurio los actos administrativos: Requerimiento de información DIR 006-2021 Requerimiento de información DIR 007-2021 Requerimiento de información DIR 008-2021 Requerimiento de información DIR 009-2021

		Requerimiento de información DIR 010-2021 Requerimiento de información DIR 011-2021
3	Apoyar actividades de control coercitivo de acuerdo con las líneas del programa anti contrabando, tales como: operativos, procesos de fiscalización y administrativos.	El contratista validó documentos y procesos relacionados con el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares de origen Nacional, que requieran ser transferidos a la subdirección de liquidación oficial, para que se continúe con la gestión de cobro. Se entregó al área de Liquidación Oficial el proceso Requerimiento Especial DIR 003-2020 del Contribuyente 1000D Spirits. Radicado mercurio 2021317513 para continuar con su gestión. .
	Acompañar las visitas, auditorías e inspecciones en el desarrollo de las actividades del Plan de Fiscalización y apoyar en la realización de los informes respectivos producto de lo anterior.	La subdirección de Fiscalización se encuentra construyendo la programación de visitas, auditorías e inspecciones atendiendo las medidas sanitarias institucionales y las de cada empresa contribuyente. El contratista analizó y organizó la información de procesos gestionados por la ex funcionaria de la subdirección Andrea Ramírez. La organizó en carpetas digitales por contribuyente y por acto administrativo. El contratista continuó con la implementación del sistema CRM para el control de actos administrativos de la subdirección. completando 212 registros correspondientes a los actos administrativos proyectados por la ex funcionaria Anndrea Ramírez, de las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020.
5	Proyectar las solicitudes de información a los contribuyentes y/o terceros para establecer las bases de la determinación oficial de los tributos y las sanciones, conforme al procedimiento legal.	Entre el 25 de abril y el 24 de mayo de 2021, el contratista proyectó actos administrativos para contribuyentes: IMPORTACIONES GRUCAL SAS Requerimiento de información DIR 006-2021 INVERLEOKA S.A.S Requerimiento de información DIR 007-2021 INVERSIONES CAMPANIA LTDA Requerimiento de información DIR 008-2021 KOBA COLOMBIA SAS Requerimiento de información DIR 009-2021 JOHN RESTREPO A Y CIA S.A Requerimiento de información DIR 010-2021 LA CASA DEL VINO M Y D SAS Requerimiento de información DIR 011-2021
6	Contribuir, autorizar y prestar colaboración con la entidad o sus	Entre el 25 de abril y el 24 de mayo de 2021, la Subdirección de Fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, se encuentra realizando la programación de las

	representantes y demás contratistas para la realización de pruebas, test, análisis y/o estudios que propendan por el fortalecimiento de la contabilidad y seguridad, en la ejecución de las obligaciones del presente contrato y de las funciones asignadas a la Subdirección de Fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria.	actividades para participar en la realización de pruebas, test, análisis y/o estudios que propendan por el fortalecimiento de la confiabilidad y seguridad, para la ejecución de las obligaciones y actividades del presente contrato.
7	Entregar los informes y evidencias de las obligaciones específicas cuando haya lugar	Entre el 25 de abril y el 24 de mayo de 2021 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con informes: En desarrollo de la implementación de aplicación web CRM para seguimiento y trazabilidad de todos los actos administrativos de la subdirección el contratista ha parametrizado hasta el momento 7 informes que darán a la Subdirección acceso a información actualizada y relevante: -Actos por Contribuyente -Actos por Funcionario de la Subdirección -Consolidado de Actos Admin por Etapa del Proceso -Actos con Demoras -Impuestos y Sanciones por Etapa -Actos Administrativos por Contribuyente por Vigencia - Actos administrativos relacionados con Mermas Así mismo ingresó al sistema CRM 212 actos administrativos proyectados por la subdirección en las vigencias 2017-2018-2019 y 2020 con todos los campos necesarios y archivos pdf adjuntos. DIR 009-2020 DIR 036-2018 DIR 017-2020 DIR 006-2020 005-2019 DIR 046-2020 DIR 026-2020 DIR 020-2018 DIR 007-2020 062-2019 DIR 099-2020 DIR 068-2018 DIR 037-2020 DIR 037-2018 DIR 002-2020 DIR 006-2020 002-2019 DIR 021-2020 DIR 004-2020 061-2019 DIR 035-2020 035-2018 019-2018 DIR 003-2020 DIR 048-2020 DIR 038-2018 DIR 002-2020 DIR 001-2020 DIR015-2020 149-2019 DIR 042-2020 DIR 098-2020 DIR 014-2020 DIR 138-2020 DIR 137-2020 DIR

		044-2020 DIR 100-2019 DIR 020-2020 DIR 024-2020 DIR 130-2020 DIR 099-2019 063-2019 DIR 016-2018 012-2018 DIR 048-2018 DIR 007-2020 DIR 044-2020 638-2017 002-2018 DIR 058-2020 DIR 043-2019 141-2019 109-2019 DIR 059-2020 DIR 008-2020 DIR 001-2020 DIR 070-2020 DIR 066-2020 DIR 086-2019 035-2019 DIR 030-2020 DIR 001-2020 DIR 074-2020 045-2020 DIR 097-2020 DIR 030-2020 DIR 028-2020 DIR 047-2020 036-2019 DIR 002-2018 094-2019 DIR 0013-2020 DIR 041-2020 DIR 048-2020 DIR 085-2020 DIR 034-2020 DIR 031-2020 DIR 009-2020 DIR 040-2020 DIR 069-2020 DIR 063-2020 DIR 043-2020 144-2019 DIR 036-2020 DIR 054-2020 DIR 046-2018 DIR 042-2019 032-2018 005-2019 DIR 046-2020 DIR 584-2017 DIR 084-2020 DIR 156-2019 DIR 038-2020 DIR 068-2019 DIR 029-2020 DIR 017-2020 DIR 090-2019 DIR 077-2019 DIR 076-2019 DIR 136-2020 DIR 037-2020 DIR 019-2020 DIR0 036-2020 DIR035-2020 DIR 26-2020 DIR 073-2020 DIR 086-2020 DIR 100-2020 DIR 064-2020 DIR 010-2020 DIR 016-2020 DIR 037-2020 DIR 075-2019 DIR 022-2018 DIR 016-2020 DIR 014-2020 DIR 012-2020 DIR 004-2020 DIR 129-2020 004-2019 DIR 029-2020 DIR 023-2020 DIR 031-2020 001-2019 DIR 052-2020 DIR 088-2018 DIR 053-2020 DIR 029-2018 DIR 024-2020 192-2019 DIR 033-2020 153-2019 067-2019 034-2019 DIR 015-2020 DIR 013-2020 DIR 011-2020 096-2019 DIR 117-2018 DIR 032-2020 DIR 022-2020 DIR 018-2016 DIR 072-2020 DIR 023-2020 034-2018 DIR 136-2019 DIR 027-2020 038-2019 DIR 054-2020 DIR 151-2020 DIR-150 DIR 149-2020 DIR 148-2020 DIR 147-2020 DIR 146-2020 DIR 145-2020 DIR 144-2020 030-2019 DIR 051-2020 185-2019 033-2019 DIR 020-2020 076-2019 004-2019 DIR 021-2020 DIR0125-2020 075-2019 DIR 043-2018 DIR 076-2019 DIR 050-2020 DIR 049-2020 DIR 033-2020 DIR 016-2018 DIR 015-2018 DIR 012-2020 DIR 097-2019 DIR 042-2020

		DIR 08-2020 DIR 018-2020 DIR 041-2020 DIR 034-2020 DIR 066-2018 DIR 047-2020 003-2019 DIR 040-2020 DIR 028-2020 DIR 003-2018 DIR 191-2019 145-2019 DIR 025-2020 139-2019 DIR 032-2020 DIR 019-2020 DIR 018-2020 DIR 017-2018 146-2019 DIR 076-2018 DIR 027-2020 098-2019 DIR 103-2020 DIR 067-2020 DIR 126-2020 DIR 102-2020 DIR 028-2020 DIR 592-2017 DIR 068-2020 DIR 045-2020 DIR 003-2020 DIR 057-2020 DIR 05-2020 069_2019
8	Las demás actividades inherentes al objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	Entre el 25 de abril y el 24 de mayo de 2021 el contratista realizó las siguientes actividades: Contratista ha presentado avances semanales del proceso de implementación de sistema de información CRM para control y trazabilidad de los actos administrativos proferidos por la Subdirección de Fiscalización. El contratista ha implementado una plantilla en Google Sheets que permite automatizar parte del proceso de proyección de actos administrativos de Requerimiento de Información para agilizar el proceso y disminuir la ocurrencia de errores de digitación. Esta plantilla se ha publicado en una carpeta compartida en Google Drive para uso del equipo de la subdirección

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300023156	25 de mayo de 2021	$3.200.000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

En caso de que aplique, se debe dejar constancia de la verificación realizada durante el periodo que se rinde el informe sobre los aportes al sistema integral de seguridad social.

El contratista allegó el certificado de pago de seguridad social del mes de abril de 2021, el cual cumple con los montos requeridos por la ley.

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al Departamento de Cundinamarca.

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

De ser necesario se dejarán plasmadas las recomendaciones u observaciones que se consideren pertinentes respecto de la ejecución contractual

"Una vez revisadas todas y cada una de las actividades asignadas para el periodo a certificar se deja constancia que las mismas fueron ejecutadas por el contratista y se autoriza y ordena pagar la suma de tres millones doscientos mil pesos ($ 3.200.000 M/CTE), correspondiente a la cuenta de cobro No. 02 del contrato SH-CPS-113-2021 del periodo comprendido entre el 25 de Abril de 2021 al 24 de mayo de 2021.

EDGARD RICARDO LOMBO BASTIDAS
Subdirector Técnico de Fiscalización
Supervisor del contrato SH- CPS-113-2021
Vo.Bo.